REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Nº 015 -2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 23 ENE. 2020

VISTOS, La Carta N° 007-2019/AS-SM-60-2018-GRP-ORA-CS-AS-2 de fecha 31 de diciembre de 2019, Hoja de Registro y Control N°0059 de fecha 02 de enero de 2020, Carta N° 008-2020/GRP-440310-VBO de fecha 09 de enero de 2020, Hoja de Registro y Control N° 00661 de fecha 09 de enero de 2020, Informe N° 030-2020/GRP-440310 de fecha 10 de enero de 2020, Informe N° 009-2020/GRP-440300 de fecha 10 de enero de 2020, así como el Informe N° 001-2020/GRP-480100-RAV de fecha 14 de enero de 2020, relacionados con la liquidación del contrato del servicio para la ejecución de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VICE COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SÁNCHEZ CERRO Y AV. CÁCERES – PIURA - PIURA".**

CONSIDERANDO :

Que, como resultado de la Adjudicación Simplificada N° 60-2018/GRP-ORA-CS-AS (Segunda Convocatoria), sistema de contratación A Precios Unitarios, con fecha 28 de agosto de 2019 se suscribe el contrato del servicio para la ejecución de la Actividad **" MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VICE COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SÁNCHEZ CERRO Y AV. CÁCERES – PIURA - PIURA"** ejecutada bajo la modalidad de Contrata por el Contratista EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ESGAMA S.A.C., correspondiente al Programa de Inversiones del Ejercicio Presupuestal 2019;

Que, con fecha 16 de octubre de 2019, se firma el Acta de Recepción de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VICE COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SÁNCHEZ CERRO Y AV. CÁCERES – PIURA - PIURA"**;

Que, la Dirección de Obras a través del Informe N° 030-2020/GRP-440310 de fecha 10 de enero de 2020, da conformidad a toda la documentación legal, administrativa y liquidación del contrato aludido, siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión del acto Resolutivo que formalice lo actuado por Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura;

Que, la Oficina de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determina el siguiente detalle:

1.- CONTRATO VIGENTE S/IGV

1.1	**AUTORIZADO**		
	Contrato principal S/IGV	S/	288,123.51
	TOTAL ===>	**S/**	**288,123.51**

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Nº 015 -2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 23 ENE. 2020

1.2	**PAGADO**		
	Contrato principal	S/	(288,123.51)
	TOTAL ===>	**S/**	**(288,123.51)**
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**S/**	**0.00**

2.- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

AUTORIZADO	S/	51,862.23
PAGADO	S/	(51,862.23)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**S/**	**0.00**

RESUMEN

1.-	Contrato vigente SIGV		0.00
2.-	Impuesto General a las Ventas (IGV)		0.00
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**S/**	**0.00**

Que, no existe saldo a favor del Contratista por los conceptos de Liquidación Contractual:

LIQUIDACION CONTRACTUAL:

1.-	Contrato vigente SIGV		0.00
2.-	Impuesto General a las Ventas (IGV)		0.00
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**S/**	**0.00**

Con, visación de la Oficina de Contabilidad, Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/Gobierno Regional Piura-GR del 30 de diciembre de 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 612-2019/Gobierno Regional Piura-GR del 31de julio de 2019.

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Nº 015 -2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 23 ENE. 2020

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato del servicio para la ejecución de la Actividad **" MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VICE COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SÁNCHEZ CERRO Y AV. CÁCERES – PIURA - PIURA"** ejecutada bajo la modalidad de Contrata por el Contratista EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ESGAMA S.A.C., cuyo valor asciende a TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOCECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 74/100 SOLES (S/ 339,985.74) y para efectos contables se alcanza Anexos adjunto de un folio, que forma parte integrante de la presente Resolución, dicha inversión No Constituye Formación Bruta de Capital ya que sirve para mantener las condiciones de transitabilidad, debido al deterioro prematuro de la superficie de rodadura por las lluvias que se presentaron, no varía la vida útil inicial de la obra .

ARTICULO SEGUNDO.- La Liquidación Contractual a favor del Contratista EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ESGAMA S.A.C. es de **CERO CON 00/100 SOLES (S/ 0.00).**

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a las Oficina de Contabilidad, Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica y de Control Institucional del Gobierno Regional Piura y al Contratista ejecutor del servicio en Calle San Pedro N° 230 – Castilla – Piura - Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Oficina Regional de Administración
CPC. FELIPE PAZ SILVA
Jefe

GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL PIURA – GERENTE – GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA – DIRECTOR DE CONST. GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA – GRI – DIRECCIÓN DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA DE CONTABILIDAD - ORA

REPUBLICA DEL PERU

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Nº 015-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 23 ENE. 2020

DATOS TÉCNICOS PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	:	N° 60-2018/GRP-ORA-CS-AS (2da. Convocatoria)
SISTEMA CONTRATACIÓN	:	a Precios Unitarios
PLIEGO	:	457 Gobierno Regional Piura
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Sede Piura
CORRELATIVO CADENA	:	0184 - 2019
PROGRAMA	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
PROD/PROY	:	3999999 Mantenimiento de Infraestructura Pública.
ACT / AL / OBRAS	:	5000936 Mantenimiento de Infraestructura Pública.
FUNCIÓN	:	15 Transporte.
DIVISIÓN FUNC.	:	036 Transporte Urbano.
GRUPO FUNC.	:	0074 Vías urbanas.
CÓDIGO PROYECTO	:	-.-
CONTRATISTA	:	Empresa de Servicios Generales ESGAMA S.A.C.
RUC (pagos) N°	:	20526355947 Empresa de Servicios Generales ESGAMA S.A.C.
FTE. FTO. 036-631062776	:	1.18 Canon Petrolero, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

LOCALIDAD	:	Piura.
DISTRITO	:	Piura.
PROVINCIA	:	Piura.
DPTO.	:	Piura.
GOB. REG.	:	Piura.

PROPUESTA ECONÓMICA	:	S/ 339,985.74
Contrato	:	N° 021-2018-GRP
Fecha del contrato	:	28 / 08 / 2019
Fecha entrega terreno	:	12 / 09 / 2019
Fecha Inicio del plazo de Actividad	:	13 / 09 / 2019
Plazo de ejecución contractual	:	15 Días calendario
Fecha término del plazo de ejecución de Actividad	:	27 / 09 / 2019
Fecha término real de Actividad	:	27 / 09 / 2019
Fecha acta de recepción de Actividad	:	16 / 10 / 2019

GOBIERNO REGIONAL PIURA – OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA – JEFE

GOBIERNO REGIONAL PIURA – GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – GERENTE

GOBIERNO REGIONAL PIURA – DIRECCIÓN GENERAL DE CONST. GRI – DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL PIURA – DIRECCIÓN DE OBRAS - DGC - GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA – OFICINA DE CONTABILIDAD - ORA – JEFE

GOBIERNO REGIONAL PIURA – OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN – JEFE

ANEXO N° 01

015

23 ENE. 2020

PROGRAMA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY 3999999 SIN PRODUCTO

ACT/AL/OBRAS 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
FUNCION 15 TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNC 036 TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNC 0074 VIAS URBANAS
META 0184-2019 MANTENIMIENTO DE VÍAS LOCALES
ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VICE COMPRENDIDO ENTRE AV. SÁNCHEZ CERRO Y AV. CÁCERES - PIURA - PIURA
CONTRATISTA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ESGAMA S.A.C.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 60-2018/GRP-ORA-CS-AS Segunda Convocatoria)
AÑO PRESUPUESTAL: 2019
COSTO 339,985.74

MES AÑO	C/P N°	VALORIZACIONES N° VALORIZ	CONTRATO ORIGINAL	REAJUSTE	ADICIONAL	I.G.V.	MONTO BRUTO VALORIZADO	DESCUENTOS ADELANTOS DIRECTO	ADELANTOS MATERIALES	DETRACCION SUNAT y coactiva	Penalidad	TOTAL DESCUENTOS	LIQUIDO PAGADO
03-12-19	K-4544	V-01	288,123.51	-	-	51,862.23	339,985.74	-	-	3,107.00	4,980.00	8,087.00	331,898.74
							-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PARCIAL ====>			288,123.51	-	-	51,862.23	339,985.74	-	-	3,107.00	4,980.00	8,087.00	331,898.74
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV) =>							-						
SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) =>							-						
COSTO DE INVERSION							339,985.74						

RESUMEN

CONTRATO PRINCIPAL	S/.	288,123.51	LIQUIDO PAGADO	S/.	280,036.51
REAJUSTE NETO	S/.	-			
ADICIONAL	S/.	-	TOTAL DESCUENTOS		8,087.00
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 18%	S/.	51,862.23	PAGADO (IGV 18 %)	S/.	51,862.23
MONTO PARCIAL ===>	S/.	339,985.74	MONTO PARCIAL	S/.	339,985.74
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV) =>	S/.	-	SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV) =>	S/.	-
SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) =>	S/.	-	SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) =>	S/.	-
COSTO DE INVERSION	**S/.**	339,985.74	**COSTO DE INVERSION**	**S/.**	339,985.74

GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA DE CONTABILIDAD - ORA
GOBIERNO REGIONAL PIURA – OBRAS
GOBIERNO REGIONAL PIURA – DIRECTOR – DIRECCION GEN. DE CONST. GRI
GOBIERNO REGIONAL PIURA – GERENTE – GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO Nº 2

015

23 ENE. 2020

PROGRAMA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY 3999999 SIN PRODUCTO

ACT/AL/OBRAS 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
FUNCION 15 TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNC 036 TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNC 0074 VIAS URBANAS
META 0184-2019 MANTENIMIENTO DE VÍAS LOCALES
ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VICE COMPRENDIDO ENTRE AV. SÁNCHEZ CERI

CONTRATISTA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ESGAMA S.A.C.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 60-2018/GRP-ORA-CS-AS Segunda Convocatoria)
AÑO PRESUPUESTAL: 2,019
COSTO 339,985.74

FECHA	C/P	VALORIZACION		SIAF	CUENTA CORRIENTE	MONTO PAGADO
03-12-19	K-4544	**V-01**		28682-2019	036-631062776	310,000.00
	k-4544-1	**V-01**		28682-2019	036-631062776	16,386.74
	K-4545	Detracción	SUNAT			13,599.00
TOTAL	**PAGADO**					339,985.74
						-
SALDO A FAVOR	(Autorizado + IGV)					-
COSTO DE INVERSION						339,985.74

GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL PIURA – GERENTE – GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA – DIRECTOR – DIRECCION GEN. DE CONST. GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA – GRI-ORC-DIRECCION DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA DE CONTABILIDAD - ORA

GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN